

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 13 DE MARZO DE 2006

Aprobada el día 21 de abril de 2006 (Ordinaria n° 35).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:40 horas del lunes 13 de marzo de 2006, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 32 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. Francisco Javier Bedoya Bergua, D<sup>a</sup>. Rosa Serrano Alegre, D<sup>a</sup>. Elena M<sup>a</sup> Delgado Luque, Dr. Manuel Ferreras Romero, Dra. Belen Floriano Pardo, Dr. Antonio Gallardo Correa D<sup>a</sup>. Laura Garrido Casado, Dra. M<sup>a</sup> Carmen Gordillo Bargueño, D<sup>a</sup>. Mayka Iglesias Rayo, D<sup>a</sup>. Gema Jurado Luna, Dr. Guillermo López Lluch, Dr. Modesto Luceño Garcés, Dr. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. José A. Merino Ortega, Dr. Manuel Muñoz Ruíz, Dr. Ildefonso Pérez Ot, Dr. Antonio Prado Moreno, Dr. Enrique Ramos Gómez, Dr. Pedro Ribera Rodríguez, D. Miguel Angel Rubio Gómez, y D. Alejandro Sarrión Perdigones. Excusa su presencia el Dr. José María Valcuende del Río.

**La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:**

- 1- Asignaturas y actividades de libre configuración**
- 2- Horarios de clase curso 2006-2007**
- 3- Calendario de exámenes curso 2006-2007**

### **1º Asignaturas de libre configuración**

Informa el Sr. Decano que las áreas que han enviado por correo electrónico al Decanato sus oferta de asignaturas de libre configuración para el curso próximo son sólo dos:

Por el área de Antropología el profesor Dr. José M<sup>a</sup> Valcuende propone la asignatura **Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente** de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, para ofertarla con 10 plazas a todas las titulaciones y por el área de Bioquímica y Biología Molecular el profesor Dr. Francisco Bedoya propone la asignatura **Bioquímica** de la Licenciatura en Biotecnología para ofertarla con 20 plazas a los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Y abre un turno de intervenciones para que otras áreas amplíen el número de asignaturas de libre configuración para el curso 2006/2007:

Por el área de Botánica interviene el profesor Dr. Modesto Luceño que propone la asignatura de **Botánica** de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para ofertarla con 10 plazas a todas las titulaciones.

Por el área de Zoología interviene el Sr. Decano Dr. Manuel Ferreras Romero para proponer la asignatura de **Zoología** de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para ofertarla con 10 plazas a todas las titulaciones.

Por el área de Ecología interviene el profesor Dr. José A. Merino para proponer la asignatura de **Ecología** de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para ofertarla con 10 plazas a todas las titulaciones.

Por el área de Biología Celular interviene el profesor Dr. Guillermo López para proponer las asignaturas **Enzimología del Estrés y Diagnóstico Molecular por Complement. Funcional** para ofertarlas, ambas, con 10 plazas a todas las titulaciones.

Por el área de Genética interviene el profesor Dr. Manuel Muñoz para proponer las siguientes asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Ambientales: **Genética y Biotecnología Ambiental** para ofertarla con 10 plazas a todas las titulaciones, y **Genética Ambiental** para ofertarla con 20 plazas a estudiantes que hayan cursado la asignatura Genética de la Licenciatura en Biotecnología o la asignatura de Genética y Biotecnología Ambiental de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Respecto al a Licenciatura en Biotecnología propone la asignatura: **Genética Molecular** para ofertarla con 10 plazas a los alumnos de la licenciatura en Ciencias Ambientales que hayan cursado la asignatura de Genética y Biotecnología Ambiental.

**Actividades de Libre Configuración:**

El Sr. Decano pasa a dar lectura a la relación de actividades de libre configuración que han llegado al decanato:

- 1- Desarrollo del Sistema Nervioso. Área de conocimiento: Fisiología. Número de plazas: 60.
- 2- Introducción a la Química Farmacéutica y de Productos Naturales. Área de conocimiento: Química Física. Número de Plazas: 20 para Biotecnología, 5 para Ciencias Ambientales y 5 para Nutrición Humana y Dietética.
- 3- Energía y Medioambiente. Área de conocimiento: Física de la Tierra (+Química Física). Número de Plazas: 25.
- 4- Tratamiento de Residuos Sólidos. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Número de Plazas: 25
- 5- Tratamiento de Efluentes Líquidos. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Número de Plazas: 25
- 6- Introducción a la Ingeniería. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Número de Plazas: 50
- 7- Gemas y Joyas: Ciencia y Mito. Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía. Número de Plazas: 30.
- 8- Etimología Grecolatinas en el lenguaje científico. Área de conocimiento: Latín y Botánica. Número de Plazas: 20.
- 9- Técnicas de escritura y creatividad literaria. Área de conocimiento: Química Física y Botánica. Número de Plazas: 20.
- 10- Experiencias en la Gestión Local del Medio Ambiente. Área de conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente. Número de Plazas: 75
- 11- Fisicoquímica del Agua. Área de conocimiento: Química Física. Número de Plazas: 100. ASIGNATURA VIRTUAL
- 12- Obtención de alimentos fermentados: del laboratorio a tu cocina. Área de conocimiento: Genética. Número de plazas: 100. ASIGNATURA VIRTUAL
- 13- Técnicas de Restauración en materiales pétreos, cerámicos y metálicos de interés histórico artístico. Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía. Número de plazas: 20. ASIGNATURA VIRTUAL

Se aprueba por consenso la activación de las nueve primeras actividades de libre configuración enumeradas.

Respecto a las tres actividades virtuales mencionadas interviene el profesor Modesto Luceño para decir que estas actividades no se tienen que aprobar en Junta de Facultad y que lo que hay que hacer con ellas es remitirlas al Vicerrectorado de Ordenación Académica para su aprobación por el Consejo de Gobierno. Se acuerda por la Junta de Facultad proceder de esta manera.

Respecto a la actividad de libre configuración propuesta por el área de Tecnologías del Medio Ambiente “Experiencias en la Gestión Local del Medio Ambiente” interviene el profesor Modesto Luceño Garcés para decir que esta misma propuesta fue formulada y rechazada por Junta de Facultad el curso anterior y pregunta cuales son los cambios introducidos en la propuesta de este año.

El Sr Decano pasa a dar lectura a las Observaciones que se recogen en la propuesta que ha enviado la profesora responsable del área.

Interviene el profesor José A. Merino para indicar que en la propuesta de este año no se recoge el tratamiento de residuos, que fue el motivo por el que el año pasado se rechazó esta actividad. Interviene el profesor Ildefonso Pérez Ot para decir que le parece que esta actividad es prácticamente igual que la que se rechazó el año pasado y que cree que las Actividades no deben entrar a tratar temas propios de asignaturas.

Interviene el profesor Guillermo López para decir que cree que esta libre configuración lo que pretende es que técnicos que trabajan en las administraciones públicas expliquen como se tratan estos temas dentro de la administración, pero cree que sólo explican la parte práctica y no el proceso técnico que es lo que explican las asignaturas. El profesor Antonio Prado interviene para decir que le gustaría conocer el programa de la actividad. Y que lo que debemos analizar es si el alumno se va a beneficiar o no de esa actividad.

Al profesor Modesto Luceño le extraña que desde el área de Tecnologías del Medio Ambiente se propongan actividades cuyo temario y número de alumnos admitidos son amplios, cuando este área ha planteado insistentemente su sobrecarga de trabajo y la carencia de profesores.

El profesor José Ángel Merino afirma que si la actividad es la misma del año pasado se opone a que se imparta, si es otra distinta, no ve problema en que se imparta.

Interviene el Sr. Decano para decir que el hecho de que haya que complementar los conocimientos de los alumnos con una actividad de este tipo pone de manifiesto la necesidad de modificación del Plan de Estudios de Ciencias Ambientales.

El profesor Guillermo López cree que esta actividad lo que pretende es tratar el proceso administrativo explicado por un técnico. Cree que no interfiere en los temarios de ninguna asignatura. No entiende porqué se tiene que rechazar esta actividad cuando ya se impartió durante dos cursos y fue el año pasado cuando se “boicoteó”.

Interviene el profesor José Ángel Merino para decir que él fue una de las personas que el curso pasado se opuso a la aprobación de la Actividad porque fue en ese momento cuando se enteró de los contenidos de la mencionada actividad.

El profesor Guillermo López le realiza la siguiente pregunta al profesor Merino: ¿explicas en tus clases como los organismos administrativos tratan el impacto ambiental?. El profesor José A. Merino indica que lo primero que se le explica a los alumnos es que autoridad administrativa atiende cada asunto. Y explica, brevemente, en que consiste su asignatura.

Interviene el profesor Antonio Prado para decir que la explicación del profesor Merino le parece suficiente y que ahora entiende porqué el año pasado se rechazó la impartición de la mencionada actividad.

Interviene la profesora Belén Floriano para plantear si hay algún argumento nuevo para que la Junta de Facultad se tenga que pronunciar de forma distinta al curso pasado y le parece que no. El profesor Bedoya está de acuerdo con Belén Floriano y opina que si esta propuesta fue rechazada el año pasado tampoco hay nuevos argumentos para su aprobación en este curso. Interviene el Sr. Decano para decir que somete a votación la aprobación de la propuesta de impartir esta actividad en el curso 2006/2007.

El resultado de la votación es el siguiente:

A favor de la impartición: 2 votos

En contra de la impartición: 6 votos

Abstenciones: 11 votos.

Se rechaza, la impartición de esta actividad en el próximo curso académico y a propuesta de la profesora Carmen Gordillo, se acuerda recomendar desde el Decanato a la coordinadora de la actividad, profesora Margarita Zango Pascual, que se ponga en contacto con las áreas afectadas, entre las que se encuentran Ingeniería Química, Ecología y Derecho Administrativo, de cara a que se pueda aprobar la impartición de esta actividad en los próximos cursos.

## **2º Horarios de clases curso 2006-2007**

El Sr. Decano indica que en su elaboración se han seguido las pautas del equipo decanal anterior y cede la palabra al Vicedecano D. Enrique Ramos Gómez para que explique las modificaciones habidas respecto a cursos anteriores.

Explica el profesor Enrique Ramos que el procedimiento ha sido consultar a los profesores si querían realizar algún cambio respecto al curso anterior.

Los cambios más importantes afectan a Nutrición Humana y Dietética y a Biotecnología ya que cuentan con dos cursos nuevos, 2º y 3º respectivamente. Y a 1º de Nutrición porque en el horario anterior las asignaturas optativas estaban recogidas dentro del horario normal de clase y ahora se han sacado para dejarlas en la franja de 12:30 a 16:30 horas. Por otro lado, 2º de Biotecnología y 1º de Nutrición Humana y Dietética comenzaba las clases a las horas en punto y se han cambiado para que empiecen a las medias, igual que en Ciencias Ambientales, para que los alumnos tengan las clases y los descansos a las mismas horas y así no haya problemas con los ruidos en los pasillos.

Interviene el Sr. Decano para explicar una serie de cambios particulares como son que, siguiendo la tónica anterior, las asignaturas optativas que antes estaban en horario de mañana pasan a impartirse en horario de tarde y al contrario, con la excepción de dos asignaturas: Educación Ambiental y Protección del Patrimonio Arquitectónico, para las que las profesoras responsables de su impartición: Inmaculada Daza y Mª Pilar Ortiz Calderón han pedido expresamente que se mantengan en horario de tarde.

Hay tres optativas nuevas en Nutrición Humana y Dietética y seis en Biotecnología. Para permitir activar estas nueve optativas, el rectorado obliga a la desactivación de tres asignaturas optativas que han sido decididas por el decanato de entre aquellas que tradicionalmente han tenido menos aceptación por parte de los alumnos. No aparecen en los horarios presentados a la Junta, porque son las seleccionadas para su desactivación, las siguientes asignaturas:

- Bases Estructurales y Funcionales del Comportamiento
- Bases Neuronales del Comportamiento Motor, y
- Bases Celulares de la Respuesta al Medio.

El Decano explica que ha comunicado personalmente este tema en el decanato de la Facultad a los responsables de las dos áreas afectadas, profesor Dr. José Mª Delgado

García, responsable del área de Fisiología a la que corresponde la impartición de las dos primeras y profesor Dr. Guillermo López Lluch, responsable del área de Biología Celular a la que corresponde la impartición de la tercera asignatura. Ambos entendieron cortésmente las razones expuestas en tales conversaciones.

Se concede la palabra al profesor Guillermo López Lluch quien manifiesta que entiende y acepta la mencionada desactivación pero quiere expresar en Junta de Facultad su parecer. Quiere que se le explique en qué Junta de Facultad se propuso esta reducción.

Interviene el Sr. Decano para decir que entiende que se trata de un compromiso entre el anterior Decano y el Rectorado, y que la elección de estas asignaturas se debe a que son las que menos demanda reciben por parte de los estudiantes.

Interviene el profesor Francisco Martín Bermudo para decir que éste es el proceder habitual en todas las universidades.

El Decano expone que en el Rectorado se está preparando un documento dirigido a la desactivación de asignaturas optativas con pocos alumnos.

El profesor Guillermo López indica que no entiende porqué se discute este asunto en la Junta de Facultad si no está recogido entre los puntos del Orden del Día la desactivación de asignaturas, y pasa a explicar sus argumentos a favor de la no desactivación de la asignatura Bases Celulares de la Respuesta al Medio:

- Tiene tres alumnos matriculados y cuatro convalidados. Es decir, siete persona que han elegido estudiar esta asignatura y el año que viene no podrán hacerlo.
- Cree que las Universidades Públicas deben aspirar a dar una enseñanza de calidad y que debe haber variedad en la oferta de asignaturas. Incluso le gustaría que hubiera números clausus.
- Pone como ejemplo a la Facultad de Humanidades que tiene dos grupos de teoría con escaso número de alumnos cada uno de ellos.

Considera que el ahorro debe afectar a todos.

Tras diversas deliberaciones e intervenciones, y pequeñas modificaciones a la propuesta de horarios presentada a la Junta, se aprueban, por asentimiento, los Horarios académicos para las clases de teoría de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, para las clases de teoría de la Licenciatura en Biotecnología y para las clases de teoría de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética para el curso

2006/2007. La relación de horarios aprobados será enviada al Rectorado para su aprobación definitiva, y podrá ser consultada en la página web de la Facultad.

### **3º Calendario de exámenes curso 2006-2007**

Interviene el Sr. Decano para decir que se ha aplicado el criterio de rotación de asignaturas que se aprobó en su día en Junta de Facultad.

Tras una serie de deliberaciones e intervenciones se aprueba, por asentimiento, el calendario de exámenes de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para las convocatorias de Diciembre 06/07, Febrero 06/07, Junio-Julio 06/07 y Septiembre 06/07, de la Licenciatura en Biotecnología para las convocatorias de Diciembre 06/07, Febrero 06/07, Junio-Julio 06/07 y Septiembre 06/07 y de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética para las convocatorias de Diciembre 06/07, Febrero 06/07, Junio-Julio 06/07 y Septiembre 06/07. El calendario exámenes aprobado será enviado al Rectorado para su aprobación definitiva, y podrá ser consultado en la página web de la Facultad.

Siendo las 13:30 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL DECANO ,

LA SECRETARIA DE ACTAS,

Fdo.: Elena Mª Delgado Luque

Fdo.: Manuel Ferreras Romero